

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29148**    *JAIRO ARNALDO ABAD NARANJO*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 14/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Edwin Danilo Yancha Coro contra Jairo Arnaldo Abad Naranjo, con CIF n.º X-02743578T, en ejecución de Sentencia de fecha 23 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto de fecha 7/09/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.218,44 euros de principal y otros 843 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073748-1